Para despachos de oficio dos mrs.

313

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

a guerda que se vaya a el campo y ter.ra nav.o de sangonera santomera y esta guerta y se rrecono 3 cap.s y e en cas.s que a ovado y se dexe señalada y amojonada para que estando lo se mande sacar en canuto y nonbra p.a esta dilig.a para el campo a los s.s Jurados p.o rr.os Javalopes y Eugenio nav.o y para lo demas a los s.s Jurados m.n nav.o y p.o y al lo torremuña y a todos se haga notorio p.a q.e lo cumplan protestandoles los daños y que luego que se le hecho esta dilig.a den q.ta a la ciu.d p.a que aquel de lo que convenga

Nicolas Alonso plata a madrid

a petiz.n de nicolas alonso en q.e ofrece llevar a madrid la plata q.e sea depositado y pagado p.a compra de juros a precio de tres R.s y m.o por ciento de plata aviendose visto el s.r don g.o g.o con rreg.r comis.o deste neg.o ofrecio en n.e del d.o nicolas alonso de q.e la llevaria como la ciu.d lo tiene acordado a tres por c.to de plata y lo asegura con sus vienes de q.e lo cumplira asi = la ciu.d acepto el d.o ofrecimiento y baja y mando se corra la p.a y se rrematen en la persona q.e mas baja hiziere

~~Jacinto~~

Libro capitular en el archivo

la ciu.d acordo q.e el libro capitular deste ayu.to se quede en el archivo y no lo lleven los escriv.s mayores en conform.d de los acuerdos q.e se antiguam.te en ella

Jacinto ferrer

Jacinto ferrer mayor deste ayuntamiento dio quenta a la ciu.d de que a petiz.n de diego lopez